

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

6110 Orden de 22 de noviembre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se abre un plazo de presentación de solicitudes de las convocatorias de pruebas selectivas para cubrir plazas de diferentes Cuerpos, Escalas y Opciones de la Administración Pública Regional.

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 13 de octubre de 2022 se publicaron quince convocatorias de pruebas selectivas para cubrir plazas de diferentes Cuerpos, Escalas y Opciones de la Administración Pública Regional.

En dichas convocatorias se establecía en su base específica 3.3 que el plazo de presentación de solicitudes sería de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de las mismas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Dicho plazo comenzó el día 14 de octubre de 2022 finalizando el mismo el 11 de noviembre de 2022.

Como consecuencia de la existencia de incidencias técnicas durante los días 10 y 11 de noviembre de 2022 procede la apertura del plazo para la presentación de las solicitudes de admisión a las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional que se relacionan en el Anexo. Dicho plazo será de 2 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En su virtud y en uso de las competencias que me atribuyen los artículos 12 y 24 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero,

Dispongo:

Abrir un plazo de presentación de solicitudes de 2 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para participar en las convocatorias de pruebas selectivas para cubrir plazas de diferentes Cuerpos, Escalas y Opciones de la Administración Pública Regional que figuran como Anexo.

Murcia, 22 de noviembre de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.



Anexo

1. Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Farmacia.
2. Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería de Telecomunicaciones.
3. Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ambiental
4. Cuerpo Superior Facultativo, Opción Analista de Sistemas
5. Cuerpo Superior Facultativo, Opción Archivo
6. Cuerpo Superior Facultativo, Opción Biología
7. Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción Ingeniería Técnica Forestal
8. Cuerpo Técnico, Opción Documentación
9. Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Agraria
10. Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Electrónica
11. Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Sanidad Ambiental
12. Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Artes Gráficas
13. Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Celador de Caza y Pesca Fluvial
14. Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Maquinista
15. Cuerpo de Auxiliares Administrativos